

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2022

LÍNEA 1: SUBVENCIONES, EN MATERIA DE CONSUMO, A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

En Málaga, siendo las 9,30 horas del día 26 de Septiembre de 2022, se reúne esta Comisión de Valoración, constituida por los siguientes miembros, nombrados por Resolución de 06/07/2022, de la Delegación Territorial:

1. D^a. Eva M^a García Romero, Jefa de Servicio de Consumo, como Presidenta.
2. D^a M.^a Dolores Florido Güemes, funcionaria cuerpo A1 como vocal de la Comisión.
3. D. José Manuel Pastor Trujillo, funcionario cuerpo A2 como vocal de la Comisión.
4. D^a Blanca Villalobos Durán, funcionaria cuerpo C1 como secretaria de la Comisión.

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva convocado por Resolución de 27 de junio de 2022, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez dictada la propuesta provisional de resolución, el Servicio de Consumo, como órgano instructor, analizará las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, comprobará la documentación aportada y formulará la propuesta definitiva de resolución,



Código Seguro de Verificación: VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	FECHA	26/09/2022
	MARIA DOLORES FLORIDO GÜEMES		
	JOSE MANUEL PASTOR TRUJILLO		
	BLANCA VILLALOBOS DURAN		
ID. FIRMA	VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN	PÁGINA	1/5
			



A tal efecto, se reúne con quorum suficiente la Comisión de Valoración al objeto de:

1. Estudio y valoración de las alegaciones y reformulaciones presentadas durante el Trámite de Audiencia por las entidades solicitantes, así como la documentación presentada.
2. Aprobación del Informe técnico de evaluación, que junto con su motivación, se anexará a la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar, a las 14,30 horas del día 26 de Septiembre de 2022, se da por concluida la sesión, de cuyo contenido se levanta la presenta Acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe la Secretaria,

En Málaga, a fecha de firma

Presidencia
Eva M.^a García Romero

Vocal
M.^a Dolores Florido Güemes

Vocal
José Manuel Pastor Trujillo

Secretaria
Blanca Villalobos Durán

Código Seguro de Verificación: VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	FECHA	26/09/2022
	MARIA DOLORES FLORIDO GÜEMES		
	JOSE MANUEL PASTOR TRUJILLO		
	BLANCA VILLALOBOS DURAN		
ID. FIRMA	VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN	PÁGINA	2/5



MOTIVACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2022

En relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de consumo, Línea 1, destinadas a Asociaciones, Organizaciones, Federaciones y Confederaciones de Asociaciones u Organizaciones Provinciales de personas consumidoras y usuarias que realicen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Servicio de Consumo, de la Delegación Territorial de Málaga, de la Consejería de Salud y Consumo, como órgano instructor del citado procedimiento, ha realizado el estudio y valoración de las alegaciones y reformulaciones presentadas durante el Trámite de Audiencia por las entidades solicitantes, así como la documentación presentada, y realiza las siguientes observaciones para cada entidad:

ENTIDAD: UNION DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA (Exp. FXFSU200202296741)

Revisada la documentación presentada y la reformulación planteada en el formulario del Anexo II, la cual es afín a lo manifestado por este órgano instructor en la Propuesta Provisional, se acepta la misma, siendo el presupuesto definitivo aceptado el siguiente:

Actividad 1	6556 euros
Actividad 2	1311 euros
Actividad 3	15843,16 euros
Actividad 4	1136,57 euros
Actividad 5	1311,4 euros
Actividad 6	4046,05 euros
Actividad 7	1246,26 euros
Presupuesto Total	31450,44 euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	FECHA	26/09/2022
	MARIA DOLORES FLORIDO GÜEMES		
	JOSE MANUEL PASTOR TRUJILLO		
	BLANCA VILLALOBOS DURAN		
ID. FIRMA	VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN	PÁGINA	3/5
			



**ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES, AMAS DE CASA STA. MARIA DE LA VICTORIA
(Exp. FXFSU200202298376)**

Revisada la documentación presentada y la reformulación planteada en el formulario del Anexo II, la cual es afín a lo manifestado por este órgano instructor en la Propuesta Provisional, se acepta la misma, siendo el presupuesto definitivo aceptado el siguiente:

Actividad 1	28844,00 euros
Actividad 2	1011,00 euros
Actividad 3	718,35 euros
Actividad 4	300,00 euros
Actividad 5	300,00 euros
Actividad 6	275,00 euros
Presupuesto Total	31448,35 euros

**ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE MÁLAGA. FACUA
(Exp. FXFSU2002022104630)**

Revisada la documentación presentada y la reformulación planteada en el formulario del Anexo II, la cual es afín a lo manifestado por este órgano instructor en la Propuesta Provisional, se acepta la misma, siendo el presupuesto definitivo aceptado el siguiente:

Actividad 1	30547,75 euros
Actividad 2	1117,93 euros
Actividad 3	422,40 euros
Actividad 4	422,40 euros
Actividad 5	422,40 euros
Actividad 6	422,40 euros
Actividad 7	422,40 euros
Presupuesto Total	33777,68 euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	FECHA	26/09/2022
	MARIA DOLORES FLORIDO GÜEMES		
	JOSE MANUEL PASTOR TRUJILLO		
	BLANCA VILLALOBOS DURAN		
ID. FIRMA	VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN	PÁGINA	4/5



ENTIDAD ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE MÁLAGA - ADICAE MÁLAGA (Exp. FXFSU2002022102520)

Revisada la documentación presentada y la reformulación planteada en el formulario del Anexo II, la cual es afín a lo manifestado por este órgano instructor en la Propuesta Provisional, se acepta la misma, siendo el presupuesto definitivo aceptado el siguiente:

Actividad 1	576,00 euros
Actividad 2	1468,00 euros
Actividad 3	768,00 euros
Actividad 4	768,00 euros
Actividad 5	768,00 euros
Actividad 6	12789,50 euros
Presupuesto Total	17137,50 euros

Presidencia
Eva M.^a García Romero

Vocal

M.^a Dolores Florido Güemes

Vocal

José Manuel Pastor Trujillo

Secretaria

Blanca Villalobos Durán

Código Seguro de Verificación: VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	FECHA	26/09/2022
	MARIA DOLORES FLORIDO GÜEMES		
	JOSE MANUEL PASTOR TRUJILLO		
	BLANCA VILLALOBOS DURAN		
ID. FIRMA	VH5DP3UYTDPZ3BBE54DDX3B3HWV2WN	PÁGINA	5/5

